

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2015

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 18 de Marzo del 2015

En Arica, a 18 días del mes de Marzo del 2015 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR:

1) **SITUACIÓN ACTUAL QUE AFECTA AL LICEO POLITÉCNICO**

EXPONEN : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal
Sra. Walda Araya Vásquez, Directora Liceo Politécnico Arica
Sr. Amador Saladrigas Herrera, Profesor
Sra. Jenny Gericke Rodríguez, Profesora
Sra. Jessica Barañados Castillo, Profesora

2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM); (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°28 del 11/03/15)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°2/2015 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU); (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N° 26 del 11/03/2015)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE AMBULANCIA DE RESCATE POSTA RURAL POCONCHILE, ARICA”;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE: Sr. Asesor Jurídico (S)

- 5) **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FNDR;** (se adjuntan antecedentes):

PROYECTOS	COSTO \$
“CONSTRUCCIÓN SALAS DE RESIDUOS POSTAS RURALES DE SOBROYA Y POCONCHILE”	25.661.000
“REPOSICIÓN AMBULANCIA SAPU, COMUNA DE ARICA”	45.123.000
“ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE SOBROYA”	45.328.000
COSTO TOTAL	115.112.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA PARA LA REALIZACIÓN, VÍA TRATO DIRECTO, DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°39, “CONCORDIA”, ARICA” POR LA SUMA DE \$80.434.249, IVA INCLUIDO;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA**

EXPONE : Sr. Director de Aseo y Ornato

- 8) **EXPOSICIÓN DEL TEMA “RIESGO DE SISMO Y TSUNAMI”**

EXPONE : Sra. Vivianne Pampaloni Melo, Encargada Oficina de Emergencia

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

- 1) **SITUACIÓN ACTUAL QUE AFECTA AL LICEO POLI-TÉCNICO**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, para este punto de la Tabla se tiene como expositor al Director del DAEM, la Directora del Liceo Politécnico y algunos profesores...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, antes que nada quisiera solicitar la palabra...

Sr. ALCALDE... sí, tiene la palabra Concejala Díaz...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, en primer lugar voy a decir que este documento es ilegal por dos razones, primero, cuando se junta la Comisión de Educación para discutir temas internos de la Ilustre Municipalidad de Arica, yo asistí a la reunión de la comisión, donde se pusieron insolentes para atacar al Alcalde, al Director del DAEM, a la Sra. Directora y otros funcionarios sin ningún fundamento, por lo tanto, el Sr. Presidente de la Comisión tiene que respetar cuales son las normas de la Comisión Educación y, por ende, usted Sr. Alcalde puede participar para discutir los puntos internos que tengamos con los funcionarios municipales pero no podemos traer, para la opinión pública, una discusión histórica, una discusión con los funcionarios sea del sector que sea, por lo tanto, yo solicité que se retire el punto de la Tabla y que se discuta en forma interna con los Concejales y con usted como Jefe del Departamento, por lo tanto, el Sr. Presidente de la Comisión, que no sé si no sabe presidir la comisión, no conoce los Estatutos pero yo, Sr. Alcalde, pienso que es una falta de respeto para todos los funcionarios municipales, sean del lugar que sean.

Yo respeto a todos los funcionarios no me importa del color político que tengan, y los Directores tienen atribuciones, ahora si hay cargos del Colegio de Profesores, que en vez de levantar la educación pública, vienen a atacar al Sr. Alcalde, a los funcionarios, etc., por esta razón yo solicito que se retire el punto de la Tabla porque esto es la Municipalidad no un conventillo con ruedas, por lo cual yo estoy muy molesta y, por lo demás, quiero que el Sr. Secretario Municipal que me explique si es ilegal esta pregunta...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, y Sr. Alcalde.

Después del debate se concluye retirar el punto de la Tabla y se determina realizar una reunión de la Comisión de Educación del Concejo el día Viernes 20 de Marzo a las 11:00 hrs. en las dependencias del Liceo Politécnico con la participación del Sr. Alcalde, el Director del DAEM, la Directora del Liceo Politécnico, el Jefe Provincial de Educación, los dirigentes del Colegio de Profesores, el Comunal y Provincial, y dirigentes de los gremios de los Asistentes de la Educación.

Seguidamente el Secretario del Concejo, con Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que desean adelantar un Punto Vario de la Alcaldía referido a la exposición del proyecto “Fortalecimiento de las condiciones de entorno sectorial y productivo para el desarrollo turístico sostenible y competitivo de la comuna de Arica” y también el proyecto relacionado con la infraestructura del borde costero. La presentación es por parte SEREMI de Obras Portuarias, don Jorge Cáceres Godoy y el Director de Obras Portuarias Sr. Mauricio Dazza.

Sr. JORGE CÁCERES GODOY, SEREMI de Obras Públicas...
muy buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., se agradece la oportunidad para poder exponer y poder conversar con ustedes del proyecto; para nosotros es importante este proyecto que estamos canalizando a través de la Dirección de Obras Portuarias, a través del Plan Especial de Zonas Extremas, que la Sra. Presidenta nos entregó el año pasado; tenemos que desarrollar un área que es el borde costero y en ese sentido estamos desarrollando siete proyectos, que tienen que ver con diferentes puntos del borde costero.

Esos proyectos nacen por el norte, por el proyecto de Chinchorro, luego Isla de Alacrán, luego Playa Brava, que es el que vamos a explicar con más detalle en esta oportunidad, luego Arenillas Negras, luego Playa Corazones y Cuevas de Anzota; esos son los seis proyectos y se suma el proyecto del traslado de la Caleta de Pescadores, cada uno de ellos se está desarrollado en distintas etapas, distintos tiempos, principalmente en un trabajo interno, a través de Obras Portuarias, tanto la Dirección Regional, que el Director nos acompaña acá, como también por el equipo regional, y apoyado por equipo nacional de Obras Portuarias, los proyectos están en diferente etapas, ya comenzamos en las Cuevas de Anzota, ya entregamos a la Empresa que se adjudicó esas obras, las obras están en proceso de faenas, lo que significa que durante todo el año tendremos cerrado el sector de las Cuevas de Anzota por un tema de seguridad y tenemos estipulado entregar dichas obras a fin de año, a principio del mes de Diciembre.

Este es el primer proyecto de los seis que ya partió; el siguiente proyecto que se va a desarrollar es el de Playa Brava, el cual explicaremos con más detalles y donde ya tenemos el diseño terminado y estamos en la evaluación esperando el RS de la Dirección Desarrollo Social. Nuestra intención es lo antes posible poder licitar las obras o los otros proyectos, como les decía, van en distintas etapas en su de desarrollo. El proyecto de Corazones está muy avanzado, se está llevando a través de estudios de diseño externo hemos tenido alguna participación ciudadana, también esperamos tenerlo terminado este año como diseño, estamos recogiendo inquietudes, estamos evaluando, esperamos tenerlo terminado este año como diseño. El proyecto de Playa Corazones estamos evaluando una modalidad distinta debido a la envergadura del proyecto que tiene en el borde costero estamos recogiendo inquietudes que han surgido en

las participaciones ciudadanas y en reuniones como ésta o el Consejo Regional, a fin de ver la posibilidad de adelantar dicho proyecto, ya estaremos explicándolo mejor con más detalles.

En el proyecto del traslado de la Caleta de Pescadores contarles que ya se terminó la etapa de factibilidad, se pasó a la etapa de diseño, que se licita este año, comienzan los estudios para ir realizando ese diseño, también significan inversiones muy importantes una entrega de instalaciones que permita que las personas que desarrollan sus labores, no sólo a los pescadores, como también a la gente del turismo, a los dueños de restaurantes, de la venta de pescados, que hoy están en precarias condiciones en la actual Caleta para desarrollar algo mejor sus labores, la ubicación que se definió en la etapa anterior es al final de Playa Arenillas Negras, el sector que se llama Caleta Quiane, cercano a Playa Arenillas Negras, con varios accesos adecuados, también en su minuto cuando tengamos otra oportunidad le podemos mostrar cómo va el avance del proyecto, ya tenemos los términos de referencia con los cuales vamos a iniciar el diseño.

Este proyecto de Playa Brava está para pasar a licitación de obras, proyecto que se desarrolló con diseños internos y don Mauricio Daza, el Director de Obras Portuarias, les va exponer con más detalle en esta oportunidad...

Sr. MAURICIO DAZA, Director de Obras Portuarias... buenos días., bien las imágenes que ven en pantalla es la situación actual del sector Playa Brava o sector de Arenillas Negras, ésa es la condición actual que tiene con esas áreas verdes, de circulaciones, que no existe circulación universal, por ejemplo, para personas con discapacidad disminuida.

La Dirección de Obras Portuarias en todos los proyectos que hace internamente o que contrata vía licitación pública con Consultoras, de los insumos que entrega, es pedir que toda la circulación tenga acceso universal para que todas las personas puedan circular, con respecto a las áreas verdes se encuentran en buen estado, 1900 metros cuadrados que son mantenida por la Municipalidad; el sector de playa es un sector que no tiene un respaldo constituido y que ocupaciones ilegales o carpas que se coloquen período estival, que se mantenga en el tiempo, tenemos al otro lado el ex Mescal o Cuchi-Cuchi, como le llamaban, que hoy día es una mejora fiscal, que hoy día nos han dado una buena noticia, que podemos hacer uso de ese lugar, que hoy en día tiene condiciones de seguridad bastante precarias, donde hay bastante gente que lo utiliza para actividades no muy aceptadas, maldades.

Tenemos el uso principal que se le da a este sector, que es la zona de juegos, los niños van acá, los juegos hoy día en una condición por la data que tienen, los han tratado de mantener, pero no tienen una data de uso universal, nosotros vamos a cambiar esto con el proyecto que pensamos licitar a en el mes de Mayo, también sabemos que usa

como zona de camping, tampoco existe ciclovías, el proyecto tiene un plan de borde costero que planteaba el Seremi, el espíritu del proyecto es de Chinchorro o sector Lluta hasta este sector podemos tener una circulación de ciclovías en cada uno de los proyectos, estamos trabajando con esto, después vamos a unir la ciclovías con sector de Arenillas Negras, que mencionó el SEREMI y también un mejoramiento que vamos hacer en la Playa Lisera en el costado para poder también unir la ciclovías que existe desde la Avenida el Balneario El Laucho, Playa La Lisera, Playa Brava y Arenillas Negras.

La zonificación propuesta que tenemos para este diseño es juegos sonoros que vamos a colocar de tal modo, que los niños puedan disfrutar con algo que hoy en día no existe aquí en la Región, pero que lo hemos probado en otras ciudades del resto de Chile, a través de Obras Portuarias, dando muy buenos resultados, también a través de las participaciones ciudadanas nos pidieron que en el sector se juegos se pudiese proyectar una zona que sirviera a la usanza antigua de las proyecciones de cine, que existían en su oportunidad, por lo tanto, lo que diseñamos fue un anfiteatro, que tenga una capacidad para 350 personas sentadas, que puede servir para actividades, tanto deportivas, como culturales y todas las instalaciones eléctricas van a estar dispuestas para que pueda haber conexión aquí, para el uso de sectores, tanto de la Municipalidad, públicos, privados, etc., al costado está proyectado el área de juegos, juegos inclusivos para personas con discapacidades disminuidas y distintas personas puedan usarlo y distintos juegos de cuerdas, vamos a ver unas imágenes, la línea roja es la ciclovías que les estaba contando, que va a llegar hasta el extremo sur hasta el Cuchi – Cuchi, que va a ser demolido y se instalará un mirador con escalinatas y gradas hacia playa, tiene también sombreaderos, que nos han pedido en las participaciones ciudadanas, también hacia el sector de las ciclovías un sector para las máquinas de ejercicios para que las personas que vienen hacer ejercicios puedan bajar directo a ese sector, y no al sector de juegos que actualmente está mezclada, hoy día hicimos una diferenciación, hay un paseo inferior, hay rampas, y el paradero de micros que lo vamos a remodelar de tal modo que no paren hoy en día como lo hacen en el sector de Playa Brava, si no un poco más hacia el sur.

La Playa Brava, tal como lo dice el nombre, no es una playa apta para bañarse, pero dentro del Plan Maestro Costero lo que plantea que esta Playa sea habilitada con muros de bríos y baños, pero eso viene en una etapa posterior. En este proyecto no se contemplan obras marinas, pero en el futuro se puede complementar.

La planta general, considera una redistribución de áreas verdes a 2.115 metros cuadrados, por lo tanto, esto no va a considerar un mayor costo de lo que hoy existe en riego, las especies que se van a instalar ahí son; palmeras, gomeros, laureles y ficus, que son todas especies que están probadas que funcionan en el borde costero, el pavimento será granítica, que da buenos resultados y como les digo yo accesibilidad universal, acá pueden ver, no se ve muy bien esta

presentación por la calidad de la luz, pero las flechas de circulación, permiten siempre que haya posibilidad de bajar mediante rampas, es decir, si una persona viene por ejemplo en una sillas de ruedas desde el sector de la Lisera va a tener la posibilidad de acceder a cualquier punto de este proyecto, no habrá impedimento alguno que la accesibilidad está garantizada mediante las rampas en estos niveles que existen acá y por todos los sectores, acceso a los juegos, los juegos también tienen acceso universal, y tienen dos tipos de pavimentos, un pavimento texturados en base a caucho de colores y tiene un pavimento de arena, por recomendaciones, porque cuando los niños juegan, les gusta caer y deben caer en un lugar seguro.

La zona de acceso universal es toda la zona del Paseo, que permite llegar a la zona de juegos, a la zona de Anfiteatro, que también es accesible, hay una conexión con el sector de Playa Brava, ya sea por el sector de acá, o de la rampa proyectada hacia el sector de la Lisera. Los estacionamientos serán 45 calzados longitudinal, que no se ven bien, y diez bicicletas, para sector bicicletas, este sector tendrá sombra.

En este sector se ve la accesibilidad, donde habrá rampas longitudinales, transversales, lo que hará que esta playa sea totalmente accesible.

Hay unas vistas tomadas desde Morro, donde aparecen las rampas de acceso, los resbalín de hormigón, los sombreaderos, el anfiteatro, la zona de juegos, estos no son los juegos que vamos a instalar, los vamos a ver una imagen distinta, se aprecian las especies arbóreas, los juegos sonoros que les hable al principio, juegos de cuerda con una gran extensión, los resbalines de hormigón armado que les mencionaba son tres sets de resbalines de hormigón armado.

Nosotros vamos a licitar en Mayo, adjudicamos en Junio aproximadamente con contrato en Junio, para terminar las obras en Julio del 2016.

Respecto al mobiliario urbano que va a tener, a diferencia a que no hay alcantarillado ahí, hay una red de agua que lo vamos a readecuar, para instalar bebederos inclusivos, que significa para personas adultas, para niños, para personas en sillas de ruedas y para las mascotas, van a haber tres modalidades de bebederos, estos son focos solares decorativos, que van a estar instalados en el piso, los tipos de escaños que estamos proyectando y algo muy importante que es la luminaria solar, ésta es la misma que se instaló en el Balneario La Lisera, que fue el único punto disponible con luz, cuándo fue el sismo del año 2014; este tipo de luminarias es muy buena, es muy eficiente, de bajo costo, con luminarias LED, por lo tanto, no va a significar un mayor costo de energía. La batería no está a la vista, la ventaja que tienen estas luminarias es que tienen unas púas que permitirá que no se instalen los patos yecos.

Identidad, hicimos un trabajo para rescatar la identidad del borde costero de Arica y se hizo una encuesta vía on line por un medio, donde el concepto de Chinchorro tuvo un mayoría para rescatar el borde costero, y hemos trabajado junto con la Universidad para

poder tomar este concepto y poder llevarlo a cabo, y los sombreaderos van a tener un tejido que tenía la cultura Chinchorro, por lo tanto, ese sombreadero va a tener una identidad, que si sacan una foto, sabrán que es Arica, igualmente el Anfiteatro tendrá la baldosa, que serán los tipos de telares que se hacían que estarán replicados en el piso, lo cual tendrá identidad propia, este proyecto será único, cuándo mostremos una postal o una foto, todos podrán identificar que están en Arica, y esto no es sólo para este proyecto si no que para todo el borde costero.

En este contrato son Empresas de Categoría 1, empresas grandes las que tienen que postular, debido a la envergadura del proyecto, tienen que colocar boletas de garantía, pólizas de seguro, de contrato, etc., todas son empresas de categoría 1; a nosotros nos interesa que no sean empresas pequeñas, que no puedan solventar dichos gastos, tienen que tener capacidad económica, empresas inscritas en los registros, con debidas normas que deben cumplir, etc...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Sr. Jorge Cáceres, SEREMI de Obras Públicas, y don Mauricio Daza, Director de Obras Portuarias, quienes responden las consultas de los ediles.

A continuación el Sr. Alcalde indica que la Encargada de Turismo hablará de lo que es el PLADETOUR.

Sra. MARIANELA VEGA CASTILLO, Encargada Oficina de Turismo...*bueno, cuando yo ingresé a la Municipalidad se pidió hacer un PLADETOUR y me encontré con seis meses trabajando que es mucho el trabajo operativo para poder hacer este gran Plan de Turismo, necesitaba de más ayuda, por lo cual recurrí a CORFO y, en una primera instancia, CORFO me dijo que no se podía beneficiar, pero en una primera instancia fue presentado a la Comisión de Turismo de este Concejo.*

Bueno, este proyecto se firmó hace poco con el Director de CORFO y la empresa CORDENOR, este proyecto se presentó a Bienes Públicos, y CORFO trabaja con dos operadores y se lo adjudicó CORDENOR, acá tenemos a su ejecutivo don Pablo Suazo...

Sr. PABLO SUAZO, Ejecutivo de CORDENOR...*buenos días., bueno, tal como se dijo, yo soy de CORDENOR y primero voy hacer algunas aclaraciones para su tranquilidad, los proyectos de innovación que tiene CORFO, son proyectos que se concursan a través de los agentes operadores, que tiene la Región, los proyectos de CORFO no están para realizar este tipos de proyectos, los proyectos que hace CORFO no están dirigidos para hacer Planes de Desarrollo, lo que nosotros estamos trabajando y una de las cosas que más*

buscan estos proyectos y que tiene CORFO y que son de innovación es mitigar el tema de la asimetría de la información del mercado, es uno de los principales temas, que sirven para tener la información necesaria. Lo que hemos hecho es incorporar el tema de turismo.

Los costos de un PLADETOUR van de 38 a 50 millones pesos, pero lo importante es que toda la información queda para la Municipalidad y para los actores principales, tales como empresarios, etc.

Nosotros, como Corporación, hemos realizado varios proyectos en la Región, tenemos una línea de base bastante grande, los antecedentes se los puedo enviar por correo, tenemos bastante gente que conoce el territorio.

Esto lo esperamos a sacar en cinco o seis meses porque éste será un instrumento para la utilización que debe tener la Región de Arica y Parinacota, hay otras cosas que queremos realizar, como un plan digital, etc., para marcar una huella, con un marketing digital.

Creemos que la comunidad de Arica, puede diferenciarse con la ciudad de Iquique y la ciudad Tacna.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Sr. Pablo Suazo, ejecutivo de CORDENOR, y la Sra. Marianela Vega, Encargada Oficina de Turismo, quienes responden las consultas de los ediles.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. LUIS TEBES TAPIA, Profesional del Depto. Administración de Educación Municipal... buenos días a los presentes..., el motivo de esta presentación es presentar el Certificado N°03/2015, en donde desde el Consejo de Cultura y de las Artes, nos están transfiriendo la suma de \$11.000.000; esto en el contexto del Programa de Cultura, entonces, por lo mismo, se están ingresando al Ítem de ingreso 05.03. de "Otras Entidades Públicas", la cantidad de \$11.000.000 y se aplica al Ítem de gasto 22.08 "Servicios Generales" los mismos \$11.000.000. Esto tiene que ver con la realización de obras de teatros donde los alumnos son parte importante en esa presentación, bueno en la hoja que justifica dicho ingreso, también se hace ver por un tema de transparencia que se está haciendo esto, lo que significa que las obras ya fueron realizadas, y que por un tema de poder regularizar esta situación, es que se está presentando esta

justificación presupuestaria, todo está explicado en la hoja dos, eso sería todo...

Al respecto se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°106/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

NOTA: al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo voy a justificar mi abstención, me abstuve porque, la verdad, no entendí absolutamente nada lo que se expuso, entonces, yo no puedo aprobar algo que no entiendo...

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2015 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Depto. Salud Municipal...buenos días Sres. Concejales., ustedes tienen en su manos los antecedentes donde se explica claramente cuáles son los motivos de estas modificaciones presupuestarias y no sé si tienen consultas que hacer...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°107/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2015 DEL

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – DESAMU, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE AMBULANCIA DE RESCATE POSTA RURAL POCONCHILE, ARICA”

Este tema no se expone porque los Concejales dicen que ya tienen conocimiento del tema y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°108/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°488/2015 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR EL PROYECTO “REPOSICION DE AMBULANCIA DE RESCATE POSTA RURAL POCONCHILE, ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

5) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FNDR:

PROYECTOS	COSTO \$
“CONSTRUCCIÓN SALAS DE RESIDUOS POSTAS RURALES DE SOBRAYA Y POCONCHILE”	25.661.000
“REPOSICIÓN AMBULANCIA SAPU, COMUNA DE ARICA”	45.123.000
“ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE SOBRAYA”	44.328.000
COSTO TOTAL	115.112.000

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...disculpe., Alcalde, antes que nada quisiera hacer una consulta porque hay una parte que no entiendo, que ésta es plata del FNDR y la reposición de la ambulancia

del SAPU dice que son M\$45.000 que, me imagino, es para la ambulancia pero no me cuadra cuando dice que es para operación y mantenimiento, eso...

Sra. ROSSANA TESTA CASTILLO, Directora Depto. de Salud Municipal...Concejal, le explico, lo que pasa es que éstos van a ser los proyectos que nosotros vamos a presentar al Concejo Regional para su aprobación, entonces, lo que tenemos que tener como fundamento es que la Municipalidad se tiene que hacer cargo de los gastos operacionales y de mantenimiento y es por eso que estamos acá, para pedir la aprobación del Concejo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...ya, pero, por ejemplo, los M\$45.000 no son los costos de operacionales de la ambulancia del SAPU, es lo que vamos a pedir al FNDR, pero lo que no aparece acá son los montos para el mantenimiento...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...Concejal, como ya se dijo, éstos son proyectos que se van a presentar al Gobierno Regional y acá está con nosotros el formulador de los proyectos y él les va a explicar por qué son gastos de operación y mantención, por qué son M\$45.000, por qué son M\$44.000, pero son gastos anuales...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...pero eso no es lo que yo le entendí a la Directora...

Sr. JUAN NÚÑEZ, Profesional del DESAMU Formulador de los Proyectos...buenos días., Sres. Concejales, a grosso modo les voy a explicar que cuando nosotros presentamos algún proyecto al GORE, el GORE lo que nos pide es que nos comprometamos con los gastos operacionales, por qué, porque no nos van a financiar una ambulancia si no tenemos el personal ni nos vamos hacer cargo de las mantenciones preventivas y correctivas del vehículo, por ejemplo. Entre la documentación que ustedes tienen está el detalle de todos esto y por qué son altos los costos de mantención, porque aquí no se proyectan a un año sino que se proyectan a seis o a diez años, es por eso que, por ejemplo, en el caso del primer proyecto, la construcción de salas de residuos, tenemos M\$25.661 y eso se proyecta al año diez, pero en los antecedentes que ustedes tienen está el detalle de todos los gastos de personal, las mantenciones que se deben efectuar, etc., etc...

Siguen interviniendo en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°109/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°87/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FNDR, QUE SERÁN PARTE INTEGRANTE DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – DESAMU:

PROYECTOS	COSTO
➤CONSTRUCCIÓN SALAS DE RESIDUOS POSTAS RURALES DE SOBROYA Y POCONCHILE	\$ 25.661.000
➤REPOSICIÓN AMBULANCIA SAPU, COMUNA DE ARICA	\$ 45.123.000
➤ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA POSTA DE SALUD RURAL DE SOBROYA	\$ 44.328.000
COSTO TOTAL	\$ 115.112.000

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA PARA LA REALIZACIÓN, VÍA TRATO DIRECTO, DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°39, “CONCORDIA”, ARICA” POR LA SUMA DE \$80.434.249, IVA INCLUIDO**

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planifi-cación... bueno, Sres. Concejales, el proyecto que estamos viendo “Construcción de Multicancha Unidad Vecinal Concordia”, es uno de los proyectos que nosotros licitamos y fue el único proyecto donde en el segundo llamado a licitación, a través de llamado a Trato Directo hubo un solo interesado y se adjudicó la propuesta, por lo cual ahora corresponde el trámite administrativo de la aprobación del contrato, a través del Alcalde y del Concejo...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace don Ernesto Lee Labarca de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°110/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°61/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, POR LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°39 “CONCORDIA”, ARICA” POR LA SUMA DE \$80.434.249, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich

7) SITUACIÓN ACTUAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINOS, Director de Aseo y Ornato... buenos días Sres. Concejales, buenos días Sr. Alcalde., bueno, para nadie es un misterio la problemática que hoy día tenemos en la ciudad con respecto a las luminarias y hace dos semanas ustedes aprobaron la suma de M\$40.000 para la compra, en forma urgente, de una cantidad significativa de luminarias en las cuales se involucran luminarias de 250, 150, 70 de 400, en este contexto desde el año pasado se viene trabajando con la Secretaria Comunal de Planificación, en cuanto al catastro, de acuerdo a lo que se nos ha informado, ya el catastro estaría hecho y tenemos, como 15 mil luminarias catastradas, eso nos va a permitir a nosotros, ir trabajando por sectores e ir cambiando todo lo que es luminaria, a luminaria LED, el Sr. Alcalde nos ha dado la orden, además, hoy se nos informa por la gente de Adquisiciones, que las ordenes ya estarían emitidas y se están adicionando los M\$40.000 que ustedes aprobaron y se supone que esto la próxima semana deberían estar llegando las luminarias que se pidieron con urgencia y nosotros empezar a reparar los sectores que se encuentran más apagados.

Bueno, se han integrado dos o tres personas más a nuestro departamento, de hecho llegó un Ingeniero Electrónico y la SECPLAN está viendo la posibilidad del ingreso de más profesionales.

Con el catastro que mostrará el Secretario Comunal de Planificación se puede indicar que ya se está trabajando en algunos proyectos FRIL, con luminarias LED. No podría especificar a qué Empresa se comprarán las LED, por cuanto, es a través de Chilecompra, Convenio Marco.

El equipo Jurídico, ha ido acomodando el tema del contrato, para que se haga se forma parcela, por ejemplo, queremos que nos haga la Población San José, que tiene una determinada cantidad de luminarias, una cantidad postación y todo lo que sea, y además eso con un tiempo limitado, la Empresa intervendrá, arreglará y dependiendo de cómo se instalaron, de cómo fue el trabajo, y si cumplieron en los términos determinados, se sigue con la segunda etapa, situación que en el Contrato y en la licitación no estaba planificado, porque estaba planificado en una sola, además el catastro es para saber exactamente cuántas luminarias nos faltan, además en el intertanto Planificación está terminando el catastro, ya llevan más de 12 luces catastradas, ellos de hecho están trabajando a la par con unos proyectos FRIL, para ir iluminando algunas Poblaciones.

Esto va a significar que de aquí al próximo año tengamos todas las luminarias cambiadas, iremos avanzando con las partes más urgentes, con respecto a la parte Rural les quiero aclarar que hay muchos lugares, donde se han robado el cable, si bien es cierto existe la luminaria, dentro de estos M\$ 40., hay también el pedido de cable para poder dar soluciones a este tipo de problemas, hay lugares urgentes que deben iluminar, por ejemplo, sector las Maitas (rio) y una serie de lugares que por años no se han iluminado y al final en estos sectores faltan cables, se han robado todo.

Nosotros generalmente, tratamos de dar solución a todas las inquietudes de los Sres. Concejales, incluso cuándo tenemos urgencia sacamos plata del fondo a rendir, y compra las ampollitas necesarias, ya sean tres, cuatro, cinco, etc., por ejemplo, hace una semana nos pidieron iluminar cerca de Baltolú, donde existe un puente por donde transita muchos estudiantes.

SR. LUIS MARÍN, *La explicación para el Sr. Leiva, que dice que digo yo que las luces duran cinco años, el fabricante garantiza las luces por cinco años, siempre y cuando, se respete el rango de cambio de la lámpara, o sea, cuándo uno cambia la lámpara, hay que cambiar todo, bala, etc., y esa lámpara debiera durar cinco años, y es blanca, y lo que hacemos acá es mantención, si usted ve una luz apagada nosotros la cambiamos, es la calidad de la lámpara y también la cálida de la luz...*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Secretario Comunal de Planificación, don Ernesto Lee; el Sr. Marcos Gutiérrez, Director de la DAO, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles, y Sr. Asesor Jurídico don Sebastián

Rivera se refiere al tema que hoy existe con la Empresa INFOTECNOLOGY respecto a la compra de luminarias.

8) EXPOSICIÓN DEL TEMA “RIESGO DE SISMO Y TSUNAMI”

Sra. VIVIANNE PAMPALONI MELO, Encargada Oficina de Emergencia... muy buenos días., bien, a petición del Sr. Concejal Leiva, vamos a exponer el trabajo que viene del año 1999, nosotros fuimos el conejillo de indias de la ONEMI y como él lo manifestó en Arica existen otros tipos de riesgos, no solo sismos y tsunamis, tenemos otros riesgos importantes, como incendios de las Poblaciones, como también lluvias inesperadas.

Aquí está lo que es el Decreto N°156 que es de la Oficina Nacional de Emergencia del año 2002, nos ha orientado para nuestro trabajo tanto a nivel regional, provincial y comunal, hablamos todos el mismo idioma, aquí tienen ustedes el triángulo, que está la comunidad, la ciencia, las autoridades y el servicio público.

Qué es lo más importante, la protección civil, entendida como protección a las personas, a sus bienes, al ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea este origen natural o generado por la actividad humana, es ejercido en Chile, por un sistema integrado de Organismos, Servicios, Instituciones, tanto del sector público o como el sector privado, incluyendo las entidades de carácter voluntario y la comunidad organizada, bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI.

Acá, se puede apreciar Chile, desde Arica y Punta Arenas, y como ustedes se pueden dar cuenta somos un país con un alto riesgo sísmico y también con riesgo de tsunami.

En el Organigrama de Sistema de Protección de Civil esta la Presidencia, el Ministerio del Interior, las Intendencias, las Gobernaciones y las Municipalidades pero hay algo súper importante las emergencias nacen todas en una Comuna, nacen en las 325 comunas que existen en el país y de ahí se van generando las diferentes actitudes o funciones que se puedan desarrollar.

Existe algo súper importante tenemos un Plan Comunal de Protección Civil, tenemos un Plan de la Institución, pero si la familia no maneja el plan familiar de protección civil no vamos aprender nunca nada, lo importante es que la gente sepa que hacer primeros con ellos, los funcionarios públicos debemos estar seguro que nuestras familias desarrollaron bien este plan y de ahí podrán ir trabajar a los sectores.

Aquí tienen ustedes, la Intendencia, la Gobernación, la Comuna el Director Regional, dos Directores Provinciales y cuatro Directores Comunales.

Aquí, tienen ustedes el Organigrama de la Municipalidad de Arica, donde están Relaciones Públicas, el Administrador, el Director Comunal de Emergencia, el Comité Protección Civil de la Comuna, el Equipo Municipal de trabajo, nosotros nos hemos constituidos muchas veces. El año pasado cuatro horas del gran terremoto estábamos constituidos con el Sr. Alcalde en la Villa Albergue, y también tenemos el equipo Asesor del Sr. Alcalde, que es súper importante, que es el Secretario Municipal, Director de Control, SECPLAN, y los honorables Concejales por ellos también pueden constituirse, como lo hace la Sra. Miriam Arenas S., cada vez que hay una emergencia ella se constituye en la Villa Albergue y no apoya en todo lo que ella puede.

Acá tenemos la ciudad de Arica, dividida en sectores, hoy en día estamos trabajando arduamente incorporando el Plan que se está haciendo y tenemos toda la parte nueva que se incorporó, como área urbana, ahí estamos creando las nuevas Unidades Vecinales, porque nosotros tenemos el problema que al Sr. Alcalde en reiteradas oportunidades específicamente en el sector norte le piden brigadas de emergencia de la Junta de Vecinos, y la brigada de emergencia deben hacerse por Unidades Vecinales, por en las Juntas de Vecinos tenemos una, dos o tres familias que viven el mismo cuadrante, entonces en esa pega, hemos tenido reuniones con Secretaria Municipal, Planificación, no cierto, y de aquí a quince días más estaríamos en condiciones de tener toda el área urbana de Arica, con Unidades Vecinales para poder efectuar los trabajos que vienen y los proyectos que estamos presentando.

Nosotros trabajamos también directamente con Carabineros en el Plan Cuadrante, Plan que nació posterior a nuestro Plan de Emergencia para trabajar en los sectores. Acá tienen ustedes el Sector "A", los límites, los albergues municipales, que nosotros estamos trabajando en cada sector. Acá tenemos el Sector "B", los albergues.

Algo importante en la República de Bélgica, ahí hay niños con discapacidad son niños que en la mejor parte que van a poder estar después de una emergencia es en su colegio, entonces se habló con el Director del Colegio y vamos a poder llevar a los niños del sector para que permanezcan en el colegio.

Ahí, también tenemos la F-22, que tiene las mismas características que la Escuela de Centro de Capacitación Laboral.

Bien, el Sr. Alcalde, los primeros nueve albergues que tenemos nació del trabajo posterior al primero de Abril con la SUBDERE, y nos falta en el sector norte, como yo le hable que esa no era la única emergencia sino que hay muchas más, los albergues que habían ahí eran pos terremoto, hoy día no hay pos terremoto, porque estamos pensando en todo Arica, entonces, hay un albergue para Lluta, uno para Pampa Algodonal, tres nuevos albergues para la Población Raúl Silva Henríquez, y uno en la D-10.

Bueno, aquí no se ve muy bien, pero por ejemplo ese es el albergue del Liceo Politécnico, donde existe un contenedor, tienen un generador, entregamos brazadas, colchonetas y también tenemos un estanque de 10 mil litros, lamentablemente cuando nosotros entregamos esto se les cursó una invitación para ustedes me hubiese gustado que hubiesen estado, porque ahí pudimos mostrar públicamente todo lo que tenemos en cada albergue en este contenedor, y de estos contenedores son los que se autorizaron nuevamente.

También en estas Escuelas Albergues, nosotros conversamos con la JUANEB, en el sentido que los almuerzos se le entregan directamente a las personas damnificadas en las escuelas albergues, este sistema nosotros lo tenemos ya dieciséis años y por lo menos, a través del DAEM se les paga.

Estos son los que ya están instalados y las personas, sobre todo por lo que yo les decía que es pos terremoto, porque la gente del sector norte debe evacuar por Capitán Avalos, y acercarse a estos colegios.

También es importante que ustedes sepan cómo se genera la ayuda, la ayuda se genera, cuando llega se trabaja con la Cruz Roja, y se trabaja entregando la ayuda, a través de Desarrollo Comunitario en los albergues, porque estos albergues con personal municipal, que eso estipula la Oficina Nacional de Emergencia, y el Director del colegio y a ellos se les hace llegar la ayuda a través de la DIDECO.

La Planilla Redes, que es la que tenemos nosotros, y también se les aplica en las Escuelas Albergues, la ficha única para saber su realidad y poder canalizar la ayuda que ellos necesitan.

Acá tienen ustedes que tenemos amenazas de origen natural y amenazas provocadas por el hombre, los recursos son elementos de acciones y situaciones que evitan reducir el daño. También tenemos el recurso más importante que es el ser humano individual organizado, y también están los recursos naturales como extintores, áreas de seguridad, medios de transporte.

Acá tienen ustedes algunas emergencias, que nosotros hemos tenido, como es un ventarrón, botó casas, árboles, por otra parte hemos tenido una garuga, porque aquí en Arica no ha llovido nunca, y ojala no llueva, porque ahí sí que ocurriría algo grave, ahí se ven unos Policlínicos, y se ven unas personas colocando plásticos en las techumbres, ahí tienen en el Valle de Azapa, a tienen la ciudad.

Aquí tienen una crecida de río, cómo lo fue el año 2001, en que se llevaron los puentes, se quebraron las carreteras, ahí tienen otra parte, a primera foto de arriba en el mismo instante en que el río Lluta se lleva el puente, y abajo ustedes pueden ver las carreteras que quedaron intransitables, luego el río San José que llega al mar..., otra crecida del río San José.

En el sector de Azapa, como queda el Valle, ahí tienen ustedes las personas de Caleta Vitor, el río corta el camino, la ayuda la hemos

entregado a través de la Armada, y ahí la última foto ustedes ver una vehículo que está apantado en el río, acá tienen el río Acha bajando y teniendo totalmente abnegada la población Los Areneros, luego un derrame tóxico en el Puerto, un derrame tóxico entre Arica y Putre, un incendio de proporciones en la Comuna, algo inusual se quemó una antena de celular en el sector norte, un derrame de crudo en el sector donde está el oleoducto de Bolivia, accidente carretero donde fallecieron los doce personas, más abajo un choque, los terremotos, como se caen las casas.

Bien, acá es importante destacar que cuándo hay una emergencia de un sismo altamente sensible, a través de los albergues se canaliza la Ficha, y se trabaja inmediatamente con el personal de la Dirección de Obras Municipales para evaluar las condiciones de las viviendas si pueden seguir siendo habitas, o no pueden, si no nosotros podemos tener a las personas en albergues, todas esas cosas, se hacen inmediatamente después de un sismo altamente sensible.

Bien, nosotros en este minuto, justamente le explicaba ayer al Sr. Alcalde, quien nos autorizó para comprar colchones, brazadas, todo un sistema de comunicaciones.

En la Oficina de Emergencia hay 400 colchones, necesitamos 1.000., ya que con los nuevos albergues debemos habilitar cada uno de estos con 50 colchones.

A ver, si usted se fija, ese trabajo lo hicimos nosotros el año 2012, nadie nos dijo que hacer, porque no había nada en ninguna parte, es lo mismo con lo de la alerta de tsunami, yo le digo alerta tsunami, etc., no existe un letrero que diga Pare , y yo donde vaya sin saber el idioma sepa que eso, es una alerta, entonces que es lo que pasa, nosotros trabajamos directamente con la CONASEC y ellos dijeron hagan esto, yo estuve conversando con Octavio Arratia, porque vamos hacer un trabajo, ahora, a partir de Abril, en que cómo él es el experto nos va ayudar.

Aquí están demarcadas las vías de evacuación, pero si hay que mejorar los letreros en eso lo vamos hacer, ahora en Abril, ya que él estuvo de vacaciones y Octavio es el que tiene más conocimiento en todo eso. Los generadores se revisan semanalmente y están con un stock de petróleo de 80 litros para cualquier emergencia y se le puso también a todas las camionetas municipales una plancha con un coquito, eso está listo también, y lo otro que nos falta en este momento es adquirir las radios para todas las escuelas albergues, porque las compras tiempo atrás. Lamentablemente el proyecto que hizo el estadio mundialista para transmitir partidos no podemos contar con ese generador, debido a que ese generador está en el proyecto que se entregó, por ejemplo, la SUBDERE dice específicamente para el estadio, el Sr. Alcalde ya autorizó la compra de un nuevo generador con las características especiales que don Juan Calderón nos entregó, pero lamentablemente por ahora el del estadio no lo podemos ocupar, no vamos hacer caer al Sr. Alcalde en algo que no corresponde,

obviamente si fuera una emergencia mayor lo tendríamos que ocupar, voy incurrir en una infidencia, porque yo sé que Marco Gutiérrez presentó a la Secretaria Comunal de Planificación, como arreglarlo. La verdad que hay cosas que no se pueden utilizar, pero nosotros podemos generar nuestros propios recursos, por ejemplo, cuando ocurrió la emergencia Marco Gutiérrez se debe haber demorado veinte minutos y llegó con un generador inmenso, que no tuvimos necesidad de nada más, ahora con dos generados de los nuevos también podemos funcionar, le compramos enchufes y los adaptamos para abastecer cualquier emergencia, los hemos ocupados y están en condiciones.

Nosotros a través de los años hemos trabajado con Perú, vino el Director de ONEMI en su tiempo, vino el Director de Protección del Perú, trabajamos tanto en Tacna, como acá en Arica, y habían protocolos, que decían, que por ejemplo, si tú te encuentran en el control, tú podías pasar a Arica, pero que es lo que pasa, le voy a contar una anécdota, cuando el río se llevó los puentes de Lluta yo llegué al Aeropuerto y les digo que me presten ese carro verde, porque no había como iluminar, la persona que estaba a cargo me dice “..y por qué..” y yo le digo “..es que se cayeron los puentes..”, “..no, no puede ser..”, “..si quiere vaya conmigo para constatar..”, “..mire, la verdad, nadie puede pasar para acá, nadie que pueda atravesar al frente porque a veces las cosas no suelen ser como suceden, pero al final igual nos ayudó, que es lo que pasa en esto el Sr. Patricio T., que es Cónsul de Chile en Chile en Tacna, con él igual estuvimos conversando, tuvimos reuniones, pero personalmente me comprometo con el Sr. Alcalde es protocolizar que usted pide, por lo que yo me comprometo con el Sr. Alcalde y Alcalde de Tacna para hacer una labor comunal, pueda que se tenga que hacer regional, porque nosotros como comuna también podemos trabajar en eso.

Con respecto al nylon, la verdad, es que el Sr. Alcalde se ha preocupado de Noviembre y Diciembre, hoy día ya estamos entregando nylon, desde las cinco de la mañana, que estamos en la calle, pero que es lo que pasa estamos como una ciudad tropical, llueve se seca, porque el calor es tan grande, entonces el Sr. Alcalde determinó que hoy a las seis de la tarde nos juntáramos y analizáramos.

Les dejo pendiente porque no lo pude traer ahora, como partimos con nuestro trabajo en relación a un sismo y tsunami, porque fuimos modelo mundial cuándo el Dr. Maturana llevó nuestro trabajo.

El Sr. Juan Arcaya, tiene un subsidio para mejorar viviendas, pero que es lo que pasa el recién lo está nuevamente reestructurando, nosotros trabajamos hace mucho años atrás, y el SERVIU les cobró a las personas, que era un trámite entre SERVIU y las personas, sabe cuál es el problema que tenemos acá en Arica, que el 80% no es dueña de su propiedad y no puede postular...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga y el Sr. Alcalde. Además lo hace un funcionario de la ONEMI y la Sra. Vivianne Pampaloni, Encargada Oficina de Emergencia, quienes responden las consultas de los ediles.

9) PUNTOS VARIOS

A) TEMA: AYUDA SOCIAL A ESPOSA DEL EX FUNCIONARIO MUNICIPAL DON JUAN CORTÉS (Q.E.P.D.)

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...*Sres. Concejales, voy a dar lectura al Oficio N°865 del 12 de Marzo que nos ha llegado de la Contraloría Regional, dice lo siguiente:*

Arica, 12 de Marzo del 2015

Cumple con remitir a usted copia del Oficio N°863 de fecha 12 de Marzo 2015 de este Organismo de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlos en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copias de los mismos.

Al respecto, corresponde que Ud., en su calidad de Secretario De Concejo y Ministro de Fe del Municipio, acredite ante esta Contraloría Regional el cumplimiento del referido trámite, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles administrativos, contados desde que se efectúe aquella sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

Ahora, Sres. Concejales, el Oficio N°863/2015 que nos envió la Contraloría Regional a través del Oficio N°895/2015, ambos del 12 de Marzo, dice textualmente lo siguiente:

El Director de Control de la Municipalidad de Arica, de acuerdo con las instrucciones impartidas mediante el oficio circular N° 76.515. de 2014, de esta Entidad Fiscalizadora, ha remitido los antecedentes que dan cuenta de la autorización para otorgar ayuda social a la persona que indica, sin haberse dado cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

Sobre el particular, cabe señalar que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista por esta Sede Regional, aparece que mediante Decreto N° 14.408 de 2014, el aludido municipio autorizó la entrega de \$ 10.000.000.- por dicho concepto a la funcionaria de su dependencia, doña Berta Moreno Monje, en atención a los gastos en que se habría incurrido por la enfermedad y posterior fallecimiento de su cónyuge, quien también se desempeñaba en la citada entidad edilicia.

Luego, y consecuentemente con lo anterior, figura que a través del decreto de pago n° 5.291., 2014 del mismo origen, se dispuso el entero del aludido monto, lo que fue representado mediante oficio N° 1.101, de 2014, de la unidad que dirige el ocurrente debido a que, en síntesis, no se apreciaba que la Señora Moreno Monje se encontrara en un estado de indigencia o estuviera afectada por una necesidad manifiesta.

Además, aparece que, en esta ocasión, el director de control plantea que la falta de documentación que respalde dichas situaciones, implicaría que las ayudas sociales podrían otorgarse de manera arbitraria por el municipio, lo que resultaría ajustado a derecho.

Requerido su Informe, la Municipalidad de Arica lo respondió proporcionando los antecedentes del caso y precisando que, ante la ausencia de un procedimiento objetivo y general para otorgar dichas ayudas, procederá a establecerlo, con la finalidad de resguardar la igualdad de los eventuales beneficiarios y de evitar discriminaciones arbitrarias entre ellos.

Sobre la materia, cumple con indicar que de acuerdo con el artículo 4º, letra c), de la ley N° 18.695, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar funciones relacionadas, en lo pertinente, con la asistencia social.

Enseguida, cabe señalar que el cumplimiento de dicha función tiene por objeto paliar las dificultades de personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, o sea, que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, según ha sido concluido a jurisprudencia de esta Contraloría General, contenida, entre otros, en los dictámenes N°s, 82.416, de 2014, y 3.130, de 2015.

De este modo, podrá otorgarse a la señora Moreno Monje la referida ayuda social, solo en la medida en que, ponderados sus antecedentes de acuerdo con el procedimiento objetivo y de aplicación general que se establezca, se acredite que dicha persona se encuentra en alguna de las situaciones descritas precedentemente, debiendo informarse acerca de las medidas adoptadas al efecto, dentro del plazo de 15 días hábiles administrativos, contando desde la total tramitación del presente oficio.

Finalmente, y en otro orden de consideraciones, es menester indicar que, en casos como el analizado, las unidades de control deben remitir la totalidad de los antecedentes de que se trate, entre los que se encuentra la constancia de notificación al Concejo Municipal del documento en que figura la representación respectiva, lo que no se ha cumplido en el caso analizado, y que resulta exigible de acuerdo con el oficio circular n° 76.515, de 2014 de esta Entidad Fiscalizadora.

Transcríbese al Concejo Municipal y al Director de Control, ambos de la Municipalidad de Arica,

Saluda atentamente a Ud.,

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA,
Contralor Regional de Arica y Parinacota.*

Ése es todo el informe Sres. Concejales...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...la palabra, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...sí, tiene la palabra Concejala Díaz...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, primero que todo yo quisiera agradecerle al Secretario don Carlos Castillo Galleguillos que él como Ministro de Fe lea el Dictamen de la Contraloría fue bastante triste que todos los Concejales a petición mía que lo traje de ayudar a sus pares, que murió don Juan Cortés, que la Sra. Tuvo que gastar diez millones de pesos para traer a su marido de Santiago, más los gastos médicos, etc., y que se dudará de las palabras de los Sres. Concejales, cuándo traemos un tema, para eso fueron elegidos para defender a la comunidad y para ayudar en actos sociales, por eso yo estoy muy contenta Sr. Alcalde, que haya llegado la respuesta de la Contraloría y Dios quiera, que son más católicas que yo, porque yo soy católica a mi manera, que se le pague a la Visitadora Social, así que estoy contenta que esto haya tenido un buen fin, porque esto fue una decisión de todos los Concejales y de usted Sr. Alcalde...

Sobre el tema, además, intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador Municipal, don Anthony Torres.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PETICIÓN UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo presenté una petición de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos donde piden el apoyo de la Municipalidad porque hay 15 dirigentes que deben viajar, por avión o por tierra, a un Congreso que se realizará en Santiago, así que esto lo reitero, usted tiene los antecedentes y espero que se realicen los trámites para ver si podemos ayudar a estos dirigentes...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

B) TEMA: RECLAMOS EN CONTRA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quería manifestar el malestar que tengo; primero no sé si estará la persona que me entregó este documento pero, bueno, parece que no está., Sr. Alcalde, con el respeto y el cariño que le tengo, yo quiero decirle que cualquier documento que me llegó en mi calidad de concejal dirigido a la Dirección de Obras no lo voy a recibir y, si lo recibo, se lo voy a enviar a usted por oficio porque cuando he manifestado en el Concejo pasado mi malestar a raíz de tres cartas contra la Directora de Obras por insolente resulta, Sr. Alcalde, que con bastante tristeza me informé que esta señora renunció y usted no le aceptó la renuncia, entonces, yo no puedo estar como el payaso para todas partes., o a mí se me informa en mi calidad de Concejala y con el respeto que le tengo a usted como Alcalde, le hago llegar los antecedentes pero no le haré llegar más antecedentes a la Dirección de Obras porque si ella renunció y usted no lo aceptó, entonces, yo no puedo estar riéndome de los contribuyentes, recibiendo reclamos contra ella, faltándole el respeto a los funcionarios municipales, tratándolos de la cintura para abajo, entonces eso no es válido para mí, no sé si será válido para usted, Sr. Alcalde...

C) TEMA:RECLAMOS DE APODERADOS EN CONTRA DE PROFESORES DE GIMNASIA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, tengo varias cartas, recibidas de protestas de apoderados contra profesoras de Gimnasia, tengo cuatro cartas en mi poder se las voy a hacer llegar mañana por oficio para que usted se las haga llegar al Presidente de la Comisión de Educación, porque yo no me presto para estar atendiendo problemas de los profesores, si no van a quedar en nada, porque yo no tengo mi cargo de Concejala para que me falten el respeto, de ahora en adelante todos los reclamos se los haré llegar por escrito y para usted tome la mejor decisión con el DAEM y el Presidente de la Comisión de Educación...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, la semana pasada le hice una denuncia en este Concejo que a los funcionarios del Orfeón Municipal no se les ha pagado del mes de Enero, nosotros en este Concejo cambiamos la modalidad de pagarles el sueldo al Orfeón, ya no era a través de Subvención y

los dineros se llevaron a Eventos, para que ellos pudieran recibir mensualmente sus sueldos, eso no ha ocurrido, yo sé que pasa, si hacen los papeles bien, la cosa es que estamos a 18 de Marzo y no les pagan desde de Enero, yo creo que es el colmo, yo me acabo de entrevistar con una mamá de los integrantes que está en Santiago y que lo trasplantaron y no tiene un peso, entonces, yo quiero dejar a una de las familiares del Orfeón, ella quiere exponer en este Concejo y mostrar cuál es la situación que están viviendo ahora, es la Sra. Aida Copaja...

Sra. AIDA COPAJA... buenas tardes., Sr. Alcalde, con todo el respeto me dirijo a usted y al Concejo; hay tres meses que se le deben a los integrantes del Orfeón, se debe agua, se debe luz, no hay dinero para comer, para enviar a los niños al colegios, etc., no es posible que se equivoquen seis veces en hacer un decreto, se supone que en Diciembre de aprobaron los recursos para todo el año, dónde está ese dinero, que han hecho con ello, nosotros queremos que nos paguen todo lo que deben, porque nosotros tenemos que fiar en los almacenes, pagar la luz, agua, tenemos que comprar uniformes, hay niños que tienen lo del año pasado, pero no tienen los zapatos, yo vengo en nombre de las familias, como dirigente que soy y como estoy más allegada a ustedes, me pidieron que viniera para acá, no es posible que lo pasen a llevar a usted como Alcalde, porque usted está quedando mal y está quedando mal el cuerpo de Concejales , hay personas que no están haciendo bien su trabajo, no tiene gente adecuada para hacer el trabajo, le suplico le pido a usted que no quedé aquí, que ponga alguien indicado detrás de la persona que se equivocó seis veces en hacer el decreto no es posible Sr. Alcalde, eso sería todo lo que tenía que decir., además el Sr. Tito Watson está enfermo, ya que no está a cargo del Orfeón pero sigue siendo integrante, hay que comprarle medicamentos, etc.; al caballero que está trasplantado su hermana le dio un riñón, le dio una infección y se fue con veinte mil pesos, la mamá habló con usted en el Mirador, tuvo que empeñar algunas cositas para mandarle al niño; Sr. Alcalde, sería importante que pusiera alguien a cargo de esto para que se nos paguen los tres meses, porque no queremos quedar con deudas, gracias...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde este es un tema de humanidad, por lo menos yo no tengo cara para encontrarme con los integrantes del Orfeón y decirle que no les pagan no más, aquí hay funcionarios que no hacen su pega bien, y usted y nosotros quedamos como chaleco mono, a nadie se le puede negar su sueldo, no podemos tener a esta gente con tres meses sin sueldo, así que yo le ruego que se le pueda cancelar a estas personas, así que yo espero que esto se cumpla...

Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Administrador Municipal, don Anthony Torres, quien explica la situación del no pago de sueldo a los integrantes del Orfeón Municipal.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: PISTA ATLÉTICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo solicito que se forme una comisión para que revise la Pista Atlética del Estadio Carlos Dittborn porque ya llevamos menos de un año de uso y presenta falencias y daños en la textura de la pista, así que sería bueno que la visitaran...

B) TEMA: SAN MIGUEL DE AZAPA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo otro, Sr. Alcalde, es la respecto al Pueblo de San Miguel, la situación la expuse la semana pasada y nuevamente no se cumplió; usted hizo que el Delegado Municipal me llamará y él se comprometió ayer tener todos los materiales para la gente pudiera trasladar el agua a sus respectivos domicilios, pero tampoco se cumplió o se cumplió fue a medias, la gente tuvo que trasladar el agua con baldes, subir cerros...

C) TEMA: PASOS DE CEBRA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...esto no sé si tiene que ver con la Dirección de Tránsito o no sé quién, se trata de los "Pasos de Cebra" que en casi toda la ciudad están borrados, especialmente en los sectores de los colegios y sectores donde hay mucha concurrencia de gente, entonces, yo pido que se pinten los "Pasos de Cebra" para evitar accidentes, porque muchos accidentes ocurren en los "Pasos de Cebra" y yo he presenciado en varias oportunidades accidente que se producen porque el "Paso de Cebra" prácticamente no se ve, entonces eso hay que hacerlo rápidamente la cuidar la vida de los peatones porque la única seguridad que tienen para cruzar la calle son los "Pasos de Cebra" y que muchos choferes no respetan...

D) TEMA: OFICINA DE TURISMO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, me han informado que el mismo caso de la Dirección de Obras Municipales está sucediendo en la Dirección de Turismo; la verdad es esto no lo he confirmado aún pero hay caso en que las personas no pueden seguir trabajando, especialmente en la Dirección de Obras Municipales, en sus manos estuvo la posibilidad de poder haber cambiado ahí, las personas se siguen saliendo y son personas especializadas que están yendo a otras Direcciones, yo creo que usted debe tomar medidas en este asunto.

E) TEMA: PROFESORES DE GIMNASIA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... lo otro es el caso que expuse la semana pasada y Sra. Elena, como usted tiene antecedentes del caso de los profesores de gimnasia, usted tiene que acordarse de que se nombró una comisión, se votó acá en el Concejo, que está a cargo mío para ver la situación que está pasando con la gimnasia, entonces, si usted tiene más antecedentes le pido que me los haga saber, me los haga llegar.

Además aquí hay unos apoderados y nuestra mayor preocupación es ver lo que está pasando, se ha dicho en varias oportunidades que el Director del DAEM es el encargado de tomar una decisión y no el encargado del Extraescolar., bueno, la Sra. Irma quería hacer uso de la palabra, ella es una mujer que ha sido entrenadora y formadora por años en la gimnasia, así que los dejo con ella...

Sra. IRMA VÉLIZ... buenas tardes., mire yo vengo acá especialmente para hablar con el Sr. Alcalde, porque tengo la última gimnasta de mi generación, es profesora y sacó el primer rendimiento como pedagoga en la Universidad y han pasado once años, y ella no ha podido ejercer con esta actividad, el estado debe preocuparse de esta educación, vengo a pedirle que se pongan una manita en el corazón, y puedan apoyar a esta profesora para que pueda ejercer su profesión. Yo cuando jubilé dejé todo el material que se me había asignado, colchonetas, cajones de salto, etc., y estos quiero que estén a cargo de la Municipalidad para que puedan ser utilizados por las gimnastas, ese es mi deseo, esté el material.

Sr. Alcalde, la profesora Susana Zúñiga está siendo acosada laboralmente y no la dejan trabajar y no le dan la posibilidad para que las alumnas se puedan preparar, por eso es importante que el Director del DAEM tome una decisión...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: POLIMETALES

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... Sr. Alcalde, los dirigentes de las Villa Araucanía me informaron que se retomaron los trabajos de los polígonos de los polimetales y eso lo tienen bastante preocupados, yo sé que se está haciendo un trabajo en la Dirección de Obras Municipales, pero yo tengo que informarlo al Concejo, me han informado también, que existe una plaza, que se está construyendo en el sector, que es la Plaza Diez de Julio, que por una discordancia, entre lo que es la Municipalidad y el MINVU, todavía no se hace la Recepción Final de esta Plaza, y se están secando las especies arbóreas que se colocaron por una deuda de agua que hay, por lo que sugiero poder agilizar eso para que se pueda dar una pronta solución...

B) TEMA: FELICITACIONES

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... Alcalde, quiero felicitar a las Oficinas Municipales que participaron en la intervención comunitaria que se realizó el Viernes 13, que tiene como función incentivar a los jóvenes en la participación en el sector actividades y alejarlo de las pandillas y de las drogas; ahí participaron la DIDECO, la Oficina de la Juventud, Cultura, Deportes y Seguridad Pública...

B) TEMA PRESENTA CASO SR. OCTAVIO ORDOÑEZ PROFESOR DEL LICEO B-4

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... lo último, Sr. Alcalde, es para ceder parte de mi tiempo para que el Sr. Octavio Ordoñez, Profesor del Liceo B-4, plantee el problema que le afecta en este momento...

Sr. OCTAVIO ORDOÑEZ JIMENEZ, Profesor del Liceo B-4... buenas tardes..., primero quiero plantear una situación de tres personas que cumplimos funciones en el Liceo B-4, que cuando regresamos de nuestro Feriado Legal, nos informan que hemos sido desvinculados del Servicio, yo hice llegar este

malestar al Sr. Alcalde sin tener respuesta alguna, yo quiero señalar que el nuevo Director tiene la facultad de elegir su equipo de trabajo, pero este Director ejerce a contar de Marzo, y a nosotros se nos desvincula en Enero, entonces me parece irregular el procedimiento y el proceso en que se realizó esta desvinculación. Ya que, a contar de 02 de Marzo se podría haber formado el equipo del nuevo Director, por lo que yo sólo estoy pidiendo se revise este caso y se realicen los procedimientos como correspondan, nosotros tenemos la voluntad de jubilar, pero queríamos hacerlo de la mejor forma, para poder optar a los bonos correspondientes, porque seríamos muy perjudicados, por esta razón sólo queremos pedir que se realicen los procedimientos correspondientes.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se levanta la sesión siendo las 14:00 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cincuenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

*Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe*

SUC/CCG/vla/mccv